

- [▶ De la Intendente](#)
- [▶ Buscar por texto](#)
- [▶ Buscar por número](#)
- [▶ Buscar por Fecha](#)



Resolución N° 2128/14

Nro de Expediente:
5140-002502-14

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
26/5/2014

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se deja sin efecto la contratación del ciudadano Sr. Juan Monansillo dispuesta por Resolución N° 1741/14 de fecha 6 de mayo de 2014.-

Montevideo, 26 de Mayo de 2014.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: que solicita se deje sin efecto la contratación del ciudadano Sr. Juan Monansillo dispuesta por Resolución N° 1741/14 de fecha 6 de mayo de 2014 para cumplir funciones de la Carrera 1102 – Auxiliar General y de Higiene Ambiental en mérito a que con fecha 9 de mayo de 2014 presentó renuncia;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la contratación del ciudadano Sr. Juan Monansillo, C.I. N° 4.823.919, dispuesta por Resolución N° 1741/14 de fecha 6 de mayo de 2014.-

2°.- Comuníquese a la Secretaría General, al Departamento de Recursos Financieros, a la División de Administración de Personal, a los Servicios de Liquidación de Haberes, de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y Central de Inspección General, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para las notificaciones

correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-
RICARDO PRATO, Secretario General.-

